



DECRETO N° _1723_/

LAJA, mayo 29 de 2012

VISTOS:

- 1.-Programa "Apoyo Proceso encuesta Nueva Ficha Social 2012" de fecha 26/04/12
- 2.- Subprograma N° 04 "Programas sociales", Proyecto N° 18 "Encuestadoras ficha Protección Social y apoyo a programas sociales"
- 3.-Sesión de Concejo N° 48 de fecha 07/12/2011 acuerdo N° 186, aprueba presupuesto municipal
- 4.-D.A N° 3817 de fecha 13/12/11 que aprueba presupuesto municipal 2012.
- 5.-Memo Dideco N° 95 del 20/04/2012
- 6.-Sesión de Concejo N°15 de fecha 25/04/12 acuerdo N° 57, que aprueba modificación presupuesto municipal.
- 7.-D.A. N°1338 de fecha 26/04/2012, aprueba Programa "Apoyo Proceso encuesta Nueva Ficha Social 2012".
- 8.-D.A N°1352 de fecha 27/04/2012, aprueba contratación personal para programa "Apoyo Proceso encuesta Nueva Ficha Social 2012".
- 9.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

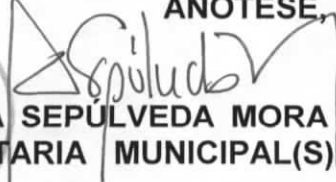
CONSIDERANDO:

La necesidad de ampliar contrato a la Sra. Marcela Labrin Cid para la ejecución del programa social "Apoyo Proceso encuesta Nueva Ficha Social 2012, a contar del 01/06/2012 al 15/06/2012.

RESUELVO:

- 1.- **MODIFIQUESE**, el contrato de prestación de servicios como personal de apoyo a la atención de público y digitadora de la Ficha Social a la Sra. **Marcela Alejandra Labrin Cid**, cédula de identidad N° [REDACTED] con domicilio en calle Río Bio Bio N° 106, Villa Laja de la ciudad de Laja.
- 2.- **AMPLIESE**, el presente contrato que comenzará a regir desde el 01/06/2012 al 15/06/2012, se pagará por los días efectivamente trabajados
- 3.- **CANCELESE**, por dicha prestación de servicios (1 al 15 de junio) la suma de \$ 100.000 (cien mil pesos) incluido impuesto, a través del Departamento de Administración y Finanzas, y previa presentación de la respectiva boleta de honorarios e informe visada por la Dideco.
- 4.- **IMPÚTESE**, el gasto que se origina del presente decreto, al Centro de Costo 600418, cuenta 21.04.004.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL(S)


VLADIMIR FICA TOLEDÒ
ALCALDE

VFT/KSM/MVG/JLJ/lj *29/05/2012

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal.
- Dpto. Finanzas.
- Control Interno.
- Dideco(2).